

Acto continuo, por dho Sr. presidente se manifiesto que habiendo descubierto el cuarto matadero que existia en esta villa, y siendo indispensable el construir otro mas capaz y decente para la mayor curiosidad de las carnes y meatas, se estaba en el caso de haber permiso para la construcción de que la corporación se ocupase de ver el medio y modo en mataderos del dho de llevar a cabo la construcción de dho local, y tomado 80 pp^o de los bienes vendidos a propietario en consideración la manifestación hecha por dho Sr. Presidente, y comprobada la Municipalidad de la deseada reparación de aquél, y teniendo presente el plan y presupuesto practicado para la construcción de este, para el Sr. arquitecto D. Jerónimo Díaz, a quien se le confió este traba-
jo por la corporación, ascendente a la cantidad de veinte y cinco mil, ésta Municipalidad acordó que con el fin de que otra obra sea menor costosa al vecindario, se oficie al Dr. Gob. Civil de lo Poco o afín de que manifieste a éste Ayunt. si dho gasto podrán cubrirse, estayendo lo referido cantidad del 80 pp^o de los bienes enajenados de estos propios, para en otras ser incluidas en el presupuesto Municipal del año ven-
toso de 1859.

Siguióndole dñ cuenta de una comunicación del for Coron. Comte Militar de este cuartel fechada y sra del actual transcribiendo otra del Exmo for Capitan General del distrito, manifestando que la

